

# Docentes universitarias en México ante la inequidad de género, durante el confinamiento social por la pandemia COVID-19

Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos<sup>9</sup>  
Francisca Elizabeth Pérez Tovar<sup>10</sup>  
Victoria Gámez Ricardi<sup>11</sup>

## Resumen

El estudio describe lo que enfrentan las docentes universitarias antes y durante el periodo de confinamiento social causado por la emergencia sanitaria mundial de la pandemia COVID-19, enfatizando las desigualdades de género, perpetuadas en la dinámica actual de la vida familiar, social y profesional. El paradigma metodológico es mixto, mediante el estudio etnográfico, entrevistas en profundidad y análisis documental. Se muestra información acerca del origen de la pandemia, la incidencia y prevalencia de casos, en distintos niveles. Además, se expone la información respecto a tres Instituciones de Educación Superior en México, durante este tiempo, la forma como enfrentaron el reto de transitar de un modelo del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera

---

<sup>9</sup> Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

<sup>10</sup> Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

<sup>11</sup> Profesora de Tiempo Indeterminado en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

presencial a una forma virtual; en el que se utilizaron diversas plataformas como exigencia de una pronta respuesta. De la misma manera, cómo las docentes universitarias respondieron a las exigencias de las instituciones, cumpliendo con su compromiso en la formación de profesionistas, mediante la transmisión de conocimientos y en la trascendencia en la vida personal de los estudiantes, mediante valores y principios en el ejercicio de su profesión. Se denota la manera en que las prácticas actuales en la docencia, así como en las funciones que deben desarrollar las mujeres en sus hogares, impuestas por la sociedad, favorecen de manera parcial a la población masculina, contribuyendo con esto a la inequidad de género, lo que se demuestra a través de describir algunos datos sobre la ocupación de puestos directivos y la toma de decisiones, a nivel universitario.

*Palabras clave:* Inequidad, género; confinamiento social; COVID-19; docentes universitarias.

## **Abstract**

This study describes what professors face before and during the period of social confinement caused by the global health emergency of COVID-19 pandemic, emphasizing on gender inequalities, perpetuated in the current dynamics of family, social and professional life. The methodological paradigm is mixed, through ethnographic study, in-depth interviews, and documentary analysis. Information is shown about the origin of the pandemic, the incidence and prevalence of cases, at different levels. In addition, information is presented regarding three Higher Education Institutions in Mexico, during this time, the way in which they faced the challenge of moving from a model of the teaching-learning process in person to a virtual form; in which various platforms were used as a demand for a prompt response. In the same way, how the university teachers responded to the demands of the institutions, fulfilling their commitment to the training of professionals, through the transmission of knowledge and the transcendence in the

personal lives of the students, through values and principles in the exercise of his profession. It denotes the way in which current practices in teaching, as well as in the functions that women must perform in their homes, imposed by society, partially favor the male population, thereby contributing to gender inequality. Which is demonstrated by describing some data on the occupation of management positions and decision making, at the university level.

*Keywords:* Inequity, gender; social confinement; COVID-19; professor.

## **Introducción**

La pandemia por COVID-19, denominada así por ser una enfermedad infecciosa provocada por el coronavirus SARS-Cov2, que tiene la capacidad de presentarse con las características de un resfriado común, hasta ubicar a las personas en una situación de mayor gravedad, por la complicación de los problemas de tipo respiratorio, y que además, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) inició en Wuhan, capital de la provincia Hubei en China a finales del año 2019, se presentó como una infección por un nuevo virus, que avanzaba a pasos agigantados, los contagios cada vez eran mayores, donde las autoridades en los países se mostraban preocupadas debido a que los recursos humanos, materiales y financieros eran insuficientes para enfrentar la pandemia; los hospitales se saturaron rápidamente, por tanto su respuesta fue escasa para atender a la gran cantidad de personas infectadas y se empezaron a reportar fallecimientos diariamente (Chakraborty & Maity, 2020).

Para el mes de septiembre del 2020, a nivel mundial la incidencia fue de 13,858,059 casos y 480,706 defunciones; en México se reportaban 616,894 casos y 66,329 fallecimientos de acuerdo con información proporcionada por la Organización Panamericana de la Salud (PAHO, 2020).

En Tamaulipas, un estado ubicado al norte de México y colindante a los Estados Unidos de Norteamérica, la Secretaría de

Salud en el Estado (SST), expresó que la cifra oficial al inicio de la pandemia era de solo 655 casos positivos, 139 recuperados y 29 defunciones en el estado, pero al mes de septiembre del 2020 había ascendido a 24,858 casos confirmados, de los cuales 19,923 se recuperaron y 1852 eran defunciones (SST, 2020).

Por la magnitud de la emergencia las instituciones educativas tomaron la decisión del cierre masivo de las actividades presenciales en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020 más de 1,200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe (UNESCO, 2020).

De acuerdo a las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes, como la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública en México, se llevaron a cabo medidas para la contención de la pandemia por COVID-19, como la suspensión de las actividades escolares en todos los niveles educativos y el desarrollo de las clases de manera virtual; el distanciamiento social; la instalación de módulos con fines de crear un filtro escolar; así como la organización y participación de comités de salud.

Ante este nuevo panorama, las instituciones de educación superior en México, tanto públicas o privadas, experimentaron la urgente necesidad de responder a esta situación y así continuar con el compromiso del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando las estrategias que fueran necesarias. La mayoría de las universidades públicas tenían un proceso de enseñanza aprendizaje basado en el modelo de educación presencial, el cual tuvo que ser migrado estrepitosamente a un modelo virtual, donde el personal docente enfrentó cambios y recibió capacitación urgente para el uso de alguna de las plataformas digitales, provocando incertidumbre en cómo enfrentar esta nueva realidad. Como expresa Colás-Bravo (2021) "esta situación de cambio radical de una enseñanza

presencial a una enseñanza online, genera numerosos interrogantes...por los numerosos efectos que ha tenido y que todavía hoy desconocemos”.

Sin embargo, la historia no es la misma para los diferentes actores que intervienen en dicho proceso, ante una situación epidemiológica de salud pública, que complica el desempeño de las funciones asignadas por cuestión de género, como lo expresan Sánchez-Torné, Pérez-Suárez, García-Río & Bahena-Luna (2021) “no es menos cierto que sigue existiendo un orden jerárquico de género donde la mujer es asociada a la potencial debilidad de sus acciones mientras que el hombre es vinculado hacia un claro discurso emprendedor”, o como manifiesta la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM, 2020), “las medidas de confinamiento buscan proteger la salud pública y evitar el colapso de los servicios de salud; sin embargo, su aplicación no es neutra desde el punto de vista de género”.

Hablar de género, es referirse a una construcción social, pues una de las instituciones principales para la transmisión de la cultura, valores y principios, que le dan el significado al varón y a la mujer, es la familia, formadora de personas, que tiene como “funciones básicas...la reproducción, comunicación, afectividad, educación, apoyo social, apoyo económico, adaptabilidad, generación de autonomía, adaptación y creación de normas” (Torres, Reyes, Ortega y Garduño, 2015, p. 49), porque a través de éstas, de su dinámica familiar y social, el establecimiento de normas, su comunicación y la demostración del afecto, contribuye a moldear el pensamiento y comportamiento de sus miembros, teniendo bajo su responsabilidad, el aprendizaje para la toma de decisiones en las nuevas generaciones. Pacheco-Salazar y López Yáñez (2019) mencionan que “Los estereotipos se conforman por creencias, prescripciones, roles y atribuciones que construyen la subjetividad y el comportamiento de los sujetos sociales...como los patrones propios y esperados en hombres y mujeres”. En el espacio familiar se aprende, o no, a dar el valor que corresponde a cada ser humano, como persona, de manera indistinta a sus características.

Como afirma Lamas:

*El género es la lógica cultural con consecuencias psíquicas que existe en todas las sociedades, es un mecanismo principalísimo para la reproducción social, y es el medio más potente para el mantenimiento de la desigualdad socioeconómica entre las mujeres y los hombres (2016, p. 157).*

Desde la formación de los miembros de la familia, los padres, como responsables de su educación, favorecen conductas que originan y perpetúan la inequidad de género, en razón de las diferencias establecidas en el trato y en los roles asignados, como lo afirma Morales (2007) "en muchas familias, sobre todo en aquellas muy conservadoras o patriarcales, a las niñas se les impone pasividad, monotonía, dependencia y falta de criterio".

La familia, es el principal laboratorio social, en ella se establecen las diversas maneras de interrelacionarse, de aprender a otorgar la autoridad y el poder, lo que se refleja en la relación de sus miembros con el medio exterior.

Precisamente es en el ambiente familiar, en donde los hijos construyen su propia concepción e identidad sobre el género, porque a través de la convivencia diaria con los adultos que fungen como padres, así como con los otros miembros del sistema, bajo el aprendizaje y la vivencia de las normas "implícitas"; es decir, que de acuerdo a las reglas que no están escritas, pero se expresan y practican en la interacción familiar cotidiana, los niños aprehenden a dar el significado a la mujer y al varón, así como a ubicarlos en el contexto social.

La familia es un término que se ha estudiado mucho en diferentes disciplinas y se ha considerado como la célula de la sociedad, sin embargo, para este estudio se considera el análisis y reflexión de esta como la define Cohen (2015):

*Es el entorno más importante donde se desarrollan los seres humanos, representa la primera escuela y el contacto inicial con el mundo... son representativas de la diversidad que existen en cada sociedad ya que cada una es única, peculiar y con características*

*particulares que dependen de su cultura, de su país, de sus valores y creencias, así como de las circunstancias que atraviesan y las van conformando en lo que son (p. 14).*

De ahí que, si uno de los integrantes de los subsistemas flaquea en su funcionamiento, el sistema en su totalidad se ve afectado. Lo que podemos apreciar en los contagios del virus por covid-19, si un integrante de la familia se manifestaba con resultado positivo a la enfermedad, alteraba el orden del resto de los miembros, y se generaba un desequilibrio emocional, económico y social.

Desde el enfoque sistémico la familia será ubicada desde la perspectiva de "residencia común", en donde todos los integrantes independientemente del parentesco comparten una vivienda formando un "hogar" (Jurado, 2012).

Al interior del hogar, la familia tiene el compromiso de cumplir con una variedad de funciones, necesidades y demandas que forman parte de la dinámica familiar. Al respecto Agudelo (2005), afirma que:

*Comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia, los cuales se requieren para alcanzar el objetivo fundamental de este grupo básico de la sociedad: lograr el crecimiento de los hijos y permitir la continuidad de las familias en una sociedad que está en constante transformación (p.9).*

Por esta razón el ambiente que se genere dentro del hogar, así como la manifestación de expresiones basadas en los roles y funciones, impactará en el desarrollo de interacciones, demostraciones de afecto y patrones que adopte cada uno de los integrantes.

El confinamiento social, debido al establecimiento de las normas sanitarias por la pandemia COVID-19, es un elemento que intensificó las diferencias entre hombres y mujeres, que es claro que

ya existían, pero al estar todos los integrantes de la familia de manera permanente en el hogar puso de manifiesto estas inequidades.

La realidad a la que se han enfrentado hombres y mujeres, durante el periodo de este aislamiento social, denota notables diferencias, no solo en la actividad cotidiana, pues la mujer profesionalista en el papel de docente y/o funcionaria, también debe ejercer la función de esposa y madre; las exigencias impuestas al personal femenino, para cumplir con sus obligaciones y compromisos, convierten el espacio denominado hogar, en un campo que exacerba las crisis, como lo afirma la Comisión Interamericana de Mujeres [CIM] (2020):

*La emergencia derivada del COVID-19 provocó impactos específicos sobre las mujeres y profundizando las desigualdades de género existentes, tanto al interior de los hogares como fuera de ellos, en los hospitales, centros sanitarios, en el trabajo, en las instituciones educativas y también en la política; como afirma Martínez (2021)*

“México ocupa el último lugar en igualdad de género laboral en América Latina; las mujeres con mayor preparación acceden a puestos de alto mando todavía con remuneraciones que son 50% menores a los de los hombres con posiciones similares”. (Martínez, 2021, párr.2). Lo antes descrito deja una huella fehaciente de la inequidad de género.

Las docentes transitaron a una de educación remota emergente como parte de un modelo virtual, caracterizado por una serie de elementos constituidos para llevar a cabo la educación a distancia. Se trataba de proporcionar una solución temporal, rápida y fácil de usarse durante el confinamiento; sin embargo, al estar confinados en sus hogares, las actividades cotidianas de casa, así como su dinámica familiar podían interferir en las actividades docentes. La convivencia de todos los integrantes en el hogar puso en transparencia diferentes situaciones que alteraron la estabilidad de

ésta, al romper las rutinas, funciones y roles que existían antes de la pandemia.

### *Objetivo*

El presente estudio tiene como objetivo describir la inequidad de género que enfrentan las mujeres de profesión docente o con un puesto directivo, en tres universidades públicas de educación superior en México, a partir del análisis del ejercicio de las actividades académicas, administrativas, directivas y de tipo familiar que desempeñan.

### *Metodología*

Se utilizó el paradigma mixto, mediante entrevistas en profundidad y el análisis documental, que de acuerdo a Dulzaides & Molina (2004) "es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos... comprende el procesamiento analítico-sintético", ya que se revisaron diversos artículos de corte científico, que dieron el fundamento teórico a la serie de aportaciones expresadas en este trabajo.

### *Población y Muestra*

La población de estudio fueron mujeres que se desempeñan como docentes con categoría de Profesor de Tiempo Completo, de Horario Libre y de Tiempo Indeterminado, en un programa educativo correspondiente a la disciplina de las Ciencias Sociales con más de diez años en el ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Tamaulipas. Se seleccionaron seis participantes de manera aleatoria, de edad cronológica entre 35 y 50 años, con carga horaria de veinte horas semana mes, quienes

impartieron clases a través de las plataformas virtuales, como Microsoft Teams, Blackboard, Zoom, Moodle, entre otras.

### *Instrumento*

Se utilizó una guía de entrevista abierta que incluyó el análisis de diversas categorías, tales como: género, inequidad de género, duplicidad de funciones en la práctica de las mujeres como docentes universitarias, investigadoras, tutoras, asesoras, la participación y toma de decisiones en puestos públicos, la jerarquía de autoridad; además de la asignación de tareas y los roles como miembros de una familia.

### *Procedimiento de recogida y análisis de datos*

A fin de llevar a cabo la parte del paradigma cualitativo se hizo uso de un estudio de corte fenomenológico-hermenéutico, el cual se enfoca a "la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, al reconocimiento del significado del valor pedagógico de esta experiencia" (Fuster, D., 2019, p.207).

Para la observación y entrevista en profundidad se utilizó la plataforma Microsoft Teams, concertando una reunión de manera virtual, estableciendo un horario pertinente y compatible entre investigadoras y participantes; además del envío del consentimiento informado, mediante correo electrónico.

En lo que respecta al paradigma cuantitativo se realizó una indagación en el Plan de Desarrollo Institucional y página de transparencia, informes, planes y guías, contenidas en fuentes oficiales a través de la red de internet de tres Universidades Públicas en México, como son la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de revisar la estructura organizacional y determinar del total de los nombramientos, las

jerarquías de autoridad que son asignadas a las mujeres, a quienes se les otorga un puesto a nivel superior.

## Resultados

A partir de las entrevistas en profundidad, se encontró que, las docentes universitarias se han enfrentado a una serie de situaciones que reflejan claramente la inequidad de género que vivencian, pero se debe reconocer que no es propio de este periodo generado por la pandemia del COVID-19, ya que desde antes había actividades que reflejaban una clara desigualdad; sin embargo, es obvio que, no solo debe cumplir con la serie de funciones que le son asignadas en su calidad de docente o directiva universitaria, sino además debe ejecutar sus "obligaciones como mujer" en el hogar, como lo expresó E5...*las horas del día no me son suficientes para atender todas las funciones que debo realizar como mamá y profesionista.*

En casa, todas las docentes manifestaron que, como madres de familia atendieron las necesidades y demandas de todos los integrantes de su núcleo, la compra y elaboración de los alimentos, el aseo del hogar, la atención a sus hijos menores de edad con el apoyo para el acceso y atención a las clases de manera virtual y la explicación para la realización de tareas; además, cuando alguno de los integrantes se contagió y enfermó, ellas tuvieron la responsabilidad de actuar como doctoras o enfermeras, aún sin tener el conocimiento, otorgando los cuidados que la otra persona requería y adaptando sus responsabilidades antes mencionadas a la distribución de las horas del día, quedando su persona, en segundo o tercer lugar de atención dentro del hogar; porque además, de ser ella la contagiada, la situación no era la misma, debido a que en muchos de los hogares se le adjudicó la propia responsabilidad de su atención y cuidado, de acuerdo con lo mencionado por E4...*Cuando se enfermó mi hija la adolescente de Covid, estuve atendiéndola todo el tiempo, monitoreado su temperatura, oxigenación y otros, pero al contagiarme yo, la situación no fue la*

*misma, porque aunque yo estaba convaleciente tuve que responsabilizarme de todas mis necesidades y cuidados.*

Esta información dejó de manifiesto que, si fuera una cuestión de exclusiva responsabilidad, en cuanto a la adjudicación de ser lo propio para una mujer, sería lo correcto, como Héritier (1996, en Lamas, 2016, p.161) afirma:

*El género se construye mediante la operación universal, aunque con contenidos distintos, que otorga sentido simbólico a la diferencia sexual. Esta simbolización, que opone "lo propio" de las mujeres a "lo propio" de los hombres..., se refleja en el conjunto de oposiciones que organizan el cosmos, la división de tareas y actividades..."*

A esta situación que viven como mujeres dentro del hogar se le suma su responsabilidad como docentes y/o directivas universitarias, a esto expresó E6...*Todas tenemos que cumplir con una serie de exigencias laborales, propias del desempeño de nuestras funciones académicas al estar frente a grupo de manera remota, ya sea desde la virtualidad en la casa, o acudiendo al centro de trabajo de manera presencial.*

Aunado a esto, existe el compromiso de cumplir con actividades de evaluación docente, estipuladas por las propias instituciones de educación superior, como se aprecia a continuación:

Las actividades que son evaluadas de manera anual por el Programa Federal de la Secretaría de Educación Pública que se denomina Programa de Estímulos al Desempeño Docente (ESDEPED) son:

- *Calidad en el desempeño docente.* En el cual se consideran aspectos relacionados con actualización docente: cursos, diplomados, certificaciones, elaboración de material didáctico como son apuntes de apoyo, antologías, manuales; así como recursos electrónicos, software educativo.
- *Investigación:* pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, cuerpos académicos, conferencista, estancias nacionales o extranjeras, ponencias, autor de libro, capítulo de

libro, títulos de patentes y proyectos de investigación (colaborador, líder, evaluador y árbitro).

- *Tutorías*: asesor, director, codirector (tesis), miembro de jurado de exámenes profesionales, impartición de cursos o talleres extracurriculares, asesor de estudiantes (académica, programas de acercamiento de jóvenes a la ciencia, de proyectos sociales y de extensión y vinculación).
- *Cuerpos Colegiados*: revisión y actualización de programas, participación como evaluador, organizador de eventos académicos.

Además de los indicadores antes mencionados, durante el confinamiento por la pandemia se incorporaron a la convocatoria anual, otras actividades especiales, que incluyeron la asistencia y participación en cursos y seminarios de capacitación, diseñados en webinar y plataformas virtuales.

A partir del confinamiento, respecto a la práctica de las actividades de las docentes entrevistadas, se dieron a la tarea de conjugarlas y programarlas a través del uso del internet, lo que originó que invirtieran un mayor número de horas haciendo uso de los recursos tecnológicos por la nueva modalidad de tele-trabajo, como lo expresó *E 1...anteriormente eran 8 horas las que dedicaba en una jornada laboral diaria en la institución educativa, pero ahora en casa aumentó hasta 12 horas de trabajo al día...* por consiguiente, la familia de cada docente entró en situaciones de reorganización dentro de sus hogares.

Se debe recordar que las Instituciones de Educación Superior se consideran como un sistema que tiene el compromiso de cumplir con el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus educandos, por lo que el personal docente son los responsables directos de la trasmisión del conocimiento, pero al mismo tiempo también se convierten en espacios en donde se pone de manifiesto, de manera clara y contundente, las diversas formas que denotan la inequidad de género, tal y como lo manifiestan las docentes entrevistadas y se reitera con lo que afirma Guzmán (2016) "tradicionalmente las

universidades han sido mayoritariamente un espacio masculino"...  
"en el mundo, la academia es un espacio eminentemente masculino".

Vivenciar situaciones extremas como el caso de la pandemia por COVID-19, ha representado no solo para América Latina, sino para el mundo entero, una crisis multifactorial, que tiene una diversidad de repercusiones, afectando las actividades normales y generando una incertidumbre en los habitantes de una nación.

Esto significa que ambos géneros también tienen la misma responsabilidad de cumplir no solo con los aspectos académicos, además, debe existir un compromiso de incidir en torno a la formación del estudiante, como lo menciona E3...*Para el alumno durante el confinamiento para la atención y asesoría nunca hubo horario, ellos mandaban mensaje en horario indistinto para despegar dudas sobre contenidos que incidían en su formación.*

El propio desempeño en el perfil como docente, muestra de manera fehaciente, en la práctica cotidiana, la puesta en marcha de los valores y principios que se cultivan, lo que permitirá al futuro profesionalista, la toma de decisiones con conciencia, para ejercerlos o no, en su desempeño profesional, aprehendiendo, entonces a contribuir a generar una transformación en la sociedad, que favorezca la equidad y paridad de género. Por lo que, a través del reforzamiento y uso de los principios y valores en su trayectoria universitaria, como parte de la conformación de profesionistas con una sólida ética profesional, un compromiso, de forma ineludible con la sociedad.

A esto la E 2 manifestó... *tanto los hombres como mujeres docentes no solo enfrentamos situaciones de orden tecnológico y pedagógico, tal es el caso de los profesores de educación superior, quienes, debemos incluir en nuestra planeación o programación académica, diversas actividades que favorezcan el ejercicio de valores y principios en nuestros alumnos.*

De acuerdo al análisis documental en las páginas de transparencia institucional y plataformas de las tres Universidades Públicas de Educación Superior, en donde se encuentra asentada la

información correspondiente a la estructura organizacional; denota la inequidad de género en las categorías de altos mandos, debido a que el comportamiento en la distribución de puestos es el siguiente:

Según Barrón, Madera y Cayeros (2018, p.40-41) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la tasa de participación de la mujer asciende al 42.2%, reiterando en un párrafo más adelante que “la mayor parte de los estudios sobre la participación de las mujeres en los espacios universitarios coinciden en una llegada tarde a un espacio concedido por y para los hombres”. El comportamiento de los datos mediante el análisis documental muestran que la rectoría de la institución es dirigida por el género masculino, una de sus tres secretarías la ocupa el género femenino y el puesto del abogado general por el masculino; en la distribución a nivel de las direcciones por secretaría “Tabla 1”, se observa que el 67% corresponde al género masculino, mientras que el 33% al femenino, una de las secretarías que enfatiza la inequidad de género es la secretaría de administración, en donde el 100% de las direcciones son ocupadas por el género masculino.

**Tabla 1**  
 Distribución de puestos de altos mandos.

<b>Puesto</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
<b>Secretaría General</b>		
Dirección General de Administración Escolar	1	
Director General de Asuntos del Personal Académico		1
Dirección de Incorporación y Revalidaciones	1	
Dirección General de Bibliotecas	1	
Dirección general de Orientación y Atención Educativa	1	
Programa de Vinculación con Egresados de la UNAM		1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>Secretaría de Administración</b>		
Dirección General de Obra y Conservación		1

Dirección General de Personal		1
Dirección General de Proveduría		1
Dirección General de Servicios Administrativos		1
Dirección General de Presupuesto		1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria</b>		
Dirección General de Atención a la Comunidad	1	
Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria		1
Dirección General de Atención a la Salud		1
Dirección General de Servicios Generales y Movilidad		1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>Global</b>	<b>5</b>	<b>10</b>

*Nota.* Elaboración propia a partir de la información de fuentes oficiales.

En lo que respecta a las entidades académicas los programas de nivel licenciatura se ofertan en: 21 facultades, 9 escuelas, 3 centros y 2 institutos, en donde la inequidad de género se observa en la dirección de las mismas "Tabla 2", el 66% de los puestos corresponde al género masculino, mientras que el 34% es ocupado por el género femenino.

**Tabla 2**

Dirección por género en las entidades académicas.

<b>Entidades Académicas</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
<b>Facultad</b>		
Arquitectura		1
Artes y diseño		1
Ciencias		1
Ciencias políticas y sociales	1	
Contaduría y administración		1
Facultad de Derecho		1
Facultad de Economía		1
Enfermería y Obstetricia		1
Estudios Superiores Acatlán		1
Estudios Superiores Aragón		1
Estudios Superiores Cuautitlán		1

**REVISTA ACANITS REDES TEMÁTICAS EN TRABAJO SOCIAL**  
ISSN: 2992-6947

Estudios Superiores Iztacala	1	
Estudios Superiores Zaragoza		1
Filosofía y Letras	1	
Ingeniería		1
Medicina		1
Medicina Veterinaria y Zootecnia		1
Facultad de Música		1
Facultad de Odontología		1
Facultad de Psicología	1	
Facultad de Química	1	
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>16</b>
<b>Escuelas</b>		
Escuela Nacional de Artes Cinematográficas	1	
Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra	1	
Escuela Nacional de Ciencias Forenses	1	
Escuela Nacional de Estudios Superiores Juriquilla		1
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León	1	
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida		1
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia		1
Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción	1	
Escuela Nacional de Trabajo Social	1	
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
<b>Centros</b>		
Centros	Femenino	Masculino
Centro de Ciencias Genómicas		1
Centro de Nanociencias y Nanotecnología		1
Centro Universitario de Teatro		1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Institutos</b>		
Instituto de Energías Renovables	1	
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas		1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Global</b>	<b>12</b>	<b>23</b>

*Nota.* Elaboración propia a partir de la información de fuentes oficiales

En la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) la organización se hace a través de nueve Secretarías que cuentan con direcciones, coordinaciones, oficinas y unidades; del 100% de los responsables en los diferentes puestos, para la participación y toma de decisiones, el 89% son hombres y solo el 11% son mujeres, dicho comportamiento muestra con claridad la inequidad de género en la participación laboral y distribución de autoridad y jerarquía, ya que de los responsables de las nueve Secretarías, se puede identificar que ocho de éstas están a cargo de hombres y solamente una la ocupa una mujer "Tabla 3", lo que obviamente no está relacionado con formación académica o competencias profesionales.

**Tabla 3**  
Estructura Organizacional (funcionarios)

<b>Cargo</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
Funcionario	0	1
Secretaría General	0	1
Secretaría Académica	0	1
Secretaría de Extensión y Cultura	0	1
Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	0	1
Secretaría de Sustentabilidad	0	1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	0	1
Secretaría de Relaciones Internacionales	1	0
Secretaría Técnica	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

*Nota.* Elaboración propia a partir de la información de fuentes oficiales.

La participación de la mujer en puestos directivos y en la toma de decisiones es un aspecto relevante para analizar, al respecto Perrot (2000, en De la Chaussée, 2008, p. 176) señala que "la decisión es una operación interna que intenta ordenar diversos elementos dispersos: elementos afectivos, exigencias racionales, juego de la imaginación, hábitos más o menos conscientes inscritos en las costumbres y en las actitudes morales del entorno".

En la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el 56% del género masculino ocupa el puesto en las direcciones de las 7 secretarías de la estructura organizacional "Tabla 4". En lo que corresponde a las direcciones por entidades académicas, se muestra que, de las 30 dependencias que la integran, un 53% es ocupado por el género femenino y el 47% masculino "Tabla 5".

**Tabla 4**

Distribución de Direcciones en Secretarías por Género

<b>Secretaría/Dirección</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
Secretaría General	4	8
Secretaría Académica	10	3
Secretaría de Investigación y Posgrado	5	6
Secretaría de Gestión Escolar	4	3
Secretaría de Finanzas	4	2
Secretaría de Administración	1	7
Secretaría de Vinculación	2	9
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>38</b>

*Nota.* Elaboración propia a partir de la información de fuentes oficiales.

**Tabla 5**

Direcciones por entidades académicas.

<b>Campus/Institución</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
<b>Victoria</b>		
Esc. Preparatoria No 3	1	0
Facultad de Ingeniería y Ciencias	0	1
Facultad de Enfermería Victoria	1	0
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	0	1
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	1	0
UATSCDH	1	0
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	1
Facultad de Comercio y Administración	0	1
Victoria		
Instituto de Ecología Aplicada	1	0
Centro Universitario de Idiomas	1	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
<b>Tampico-Madero</b>		
Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	0	1

**REVISTA ACANITS REDES TEMÁTICAS EN TRABAJO SOCIAL**  
**ISSN: 2992-6947**

Facultad de Comercio y Administración Tampico	0	1
Facultad de Enfermería Tampico	1	0
Facultad de Música y Artes "Mtro. Manuel Barroso Ramírez"	1	0
Facultad de Ingeniería Tampico	0	1
Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero"	0	1
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	1	0
Facultad de Odontología	1	0
Centro Universitario de Idiomas Tampico	0	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Laredo</b>		
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales Nuevo Laredo	0	1
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	1	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Reynosa</b>		
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa - Aztlán	1	0
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	0	1
Centro Universitario de Idiomas Reynosa	1	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Matamoros</b>		
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	0	1
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	1	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Mante</b>		
Escuela Preparatoria Mante	1	0
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Valle Hermoso</b>		
Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	0	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Río Bravo</b>		
Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo	1	0

<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Global</b>	<b>16</b>	<b>14</b>

*Nota.* Elaboración propia a partir de la información de fuentes oficiales

## Discusión

Al hacer la reflexión de lo que ocurre hacia el interior de las tres Instituciones de Educación Superior Públicas, en la revisión de los documentos analizados, se muestra que para ocupar los cargos públicos, es de manera predominante favorecedora para el género masculino; quienes tienen la responsabilidad de tomar acuerdos y establecer políticas como respuesta a las necesidades, problemáticas, y diversas crisis vivenciadas, coartando la posibilidad de la participación igualitaria de las mujeres, creando cotos de poder e impidiendo su integración como líderes, en la formulación y ejecución de políticas públicas.

Los resultados de las entrevistas en profundidad y el análisis documental a nivel institucional indican una clara inequidad de género que se agudizó con el confinamiento social a causa del COVID-19, por lo que no se pretende hacer una crítica por cuestión de un falso apoyo al feminismo, más bien es hacer e invitar a un análisis reflexivo, sobre lo que predomina en la sociedad actual y que de alguna manera marca a las nuevas generaciones, apoyando la idea de una paridad de género; porque tanto mujeres como hombres son seres humanos que deberían tener la misma oportunidad en igualdad de condiciones. Incluso, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe señala en un informe que “la pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región” (CEPAL, 2021). Es importante recalcar que en todos los ámbitos y niveles organizacionales se requiere que la mujer sea incluida y participe de igual forma que los hombres para que se aseguren mejores resultados, como lo expresa la CIM (2020) “la participación de las mujeres en los espacios donde reside el poder real es lo que marca la diferencia”.

Sin embargo, esta realidad, en la inequidad de género, no solo permea hacia el ámbito profesional, ubicando a la mujer en una condición de desventaja, ante el liderazgo marcado por el hombre, también se vive dentro de los hogares, en donde, a pesar de cumplir con una función como proveedora, contribuyendo a la par con el hombre en la economía del hogar, además debe desempeñar las responsabilidades impuestas en el campo laboral, en la mayor parte de los casos, no se le considera en la toma de decisiones, lo que no es nuevo y se reitera en las entrevistas realizadas, pues si se hace un análisis a través de la historia, se encuentra respuesta clara al respecto, como expresa Casares, (2008, p.4) "en la familia patriarcal, las constricciones culturales e institucionales hacen que las mujeres sean débiles y expresivamente sumisas en relación con su marido...los hijos aprenden a reverenciar el patriarcado y a devaluar la expresividad", dañando de manera contundente su imagen y papel ante los hijos.

La realidad de las docente universitarias entrevistadas reflejan que no solo se enfrentan ante una crisis personal y familiar, debido a las responsabilidades que se le asignan en su familia, sino además que deben hacer frente a los factores estresantes que causan la crisis laboral; ya que permanecen largas horas ante la computadora realizando teletrabajo de manera extenuante, impartiendo cátedra, asesorando alumnos, atendiendo sus dudas, revisando trabajos, evaluándolos, fungir como tutora, atender las necesidades académicas y personales de los mismos; también deben cumplir con la participación en distintas comisiones que le son asignadas a nivel institucional como asistir y participar en reuniones colegiadas, elaborar y actualizar programas y planes de estudio, asistir a cursos programados por la universidad, aunado a los que son impartidos por otras instancias y que sean de utilidad para su fortalecimiento disciplinar, realizar investigaciones, elaborar ponencias y participar en congresos, redactar artículos de corte científico y buscar la oportunidad de su publicación, participar en redes de investigación, ser miembro de un grupo disciplinar o de un cuerpo académico, así

como a someterse a evaluaciones periódicas en su calidad de docente.

Adicional a ello, para la impartición de la cátedra es fundamental que la docente universitaria revise el material bibliográfico y didáctico que requiere utilizar para planificar los ejercicios o tareas que deberá utilizar con los estudiantes para una mejor comprensión de los contenidos temáticos del programa de la asignatura, así como diseñar y elaborar las evaluaciones parciales y semestrales, además de buscar la manera de mantener la atención y motivación de los jóvenes, durante la pandemia con mayor énfasis, debido a las situaciones que se presentaron por la virtualidad.

A pesar de todo, no significa que el docente hombre no tenga asignadas dichas tareas, pero lo que se resalta, es que para la mujer es una situación de mayor complejidad, debido a lo que debe atender y solucionar en los sistemas antes expuestos que son dentro de su hogar y en la universidad.

Esto denota que, como sociedad se sigue actuando bajo los tradicionales patrones que continúan reafirmando la inequidad de género, la poca o nula importancia de los responsables de la autoridad y la toma de decisiones, centradas en la figura masculina, impide hacer un cambio de paradigmas y favorecer acciones tendientes a tener una sociedad más igualitaria.

## **Conclusiones**

La pandemia generada por el COVID-19 visibilizó la multiplicidad de funciones que realizan las mujeres que son docentes y directivas en instituciones a nivel superior y/o universidad, y al mismo tiempo las actividades que realizan en sus hogares, lo que denota de manera clara la inequidad de género, colocándolas en una situación de un gran riesgo, ya que al estar en una condición de constante estrés y agotamiento les puede generar una crisis en su vida, no solo en el ámbito personal y laboral, sino también en el social.

A pesar del trabajo que les ha costado a las mujeres tratar de tener un mejor puesto de trabajo dentro de las instancias laborales

y que con valentía y gran convicción buscan alcanzar su reconocimiento social y una igualdad en la política, así como en los diferentes escenarios, a través de los diversos momentos históricos, es notorio que se continúa permitiendo la transgresión de sus derechos, lo que denota como imprescindible trabajar a la par, aún en tiempos de la crisis por la contingencia, por los valores y principios que favorezcan la equidad de género.

Permitir la integración de las mujeres de manera activa en la toma de decisiones en las distintas instituciones de educación superior, así como en otros ámbitos en los que se establecen políticas públicas y se toman acuerdos, enriquece de manera sustantiva las acciones, que con seguridad podrán ser realizadas con mayor efectividad.

El compromiso tácito de las Instituciones de Educación Superior de cualquier nación, como responsables de la formación de futuros profesionistas, requiere de mayor responsabilidad para generar políticas con un enfoque de género que coadyuven a lograr cambios hacia el interior de estas; así como la atención de las diversas situaciones tecnológicas y de red que enfrentan las y los docentes, al igual que sus alumnos y que en variadas ocasiones impide el cumplimiento de los contenidos programáticos.

El tránsito de un modelo educativo presencial al modelo virtual provocó que las autoridades de las instituciones de educación superior en todo el mundo establecieran una serie de acciones tendientes a la capacitación de las y los docentes sobre el uso de las plataformas virtuales y de las tecnologías de la información y comunicación, lo que puso de manifiesto el desconocimiento en una parte del personal docente al respecto, sobre todo a los de mayor edad.

Suscitar o enfatizar el feminismo, como punto de partida para mejorar la condición de la participación y toma de decisiones de las docentes universitarias, sería desde una perspectiva parcial e inadecuada; por el contrario, se requiere promover mayores reflexiones y generar acciones dirigidas a la sociedad, bajo el enfoque real de una perspectiva de género, en torno a lograr una

verdadera equidad; por lo que este estudio puede ser el reflejo de lo que pudiera estar sucediendo en otros países de Latinoamérica, ya que comparten características culturales similares a las de México.

## Referencias

- Agudelo, M. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1). [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2005000100007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007)
- Barrón, K., Madera, J., & Cayeros, L. (2018). Mujeres universitarias y espacios de decisión: estudio comparativo en Instituciones de Educación Superior mexicanas. *Revista de Educación Superior* 47 (188). 39-56. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v47n188/0185-2760-resu-47-188-39.pdf>
- Casares, E. (2008). *La función de la Mujer en la Familia. Principales enfoques teóricos*. *Revista de Ciencias Sociales*. Num. 36, 1-21. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950229003.pdf>
- Chakraborty, I., & Maity, A.P. (2020). COVID-19 outbreak: Migration, effects on society, global environment and prevention. *Science of the Total Environment* 728: 138882. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.138882>
- CEPAL (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. 9 Informe especial COVID-19. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>

- Cohen, M. (2015). *Cómo construir fortalezas en la educación especial. Resiliencia familiar y escolar*. México: Universidad de Ciencias y Administración-Porrúa.
- Colás-Bravo, P. (2021). Retos de la Investigación Educativa tras la pandemia COVID-19. *Revista de Investigación Educativa*, 39(2), 319-333.  
DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.469871>
- Comisión Interamericana de Mujeres [CIM] (2020). Covid-19 la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados. *Argumentario COVID19-ES.pdf* (oas.org)
- De la Chaussée, M. (2008). Cómo toman decisiones educativas los profesores universitarios. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*, Vol. XVIII (1), pp. 175-199.  
<https://www.redalyc.org/pdf/654/65411190009.pdf>
- Dulzaides, M. & Molina, A. (2009). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso*. ACIMED 12(2).  
<http://eprints.rclis.org/5013/1/analisis.pdf>
- Guzman, J. (2016). Las inequidades de género en la educación superior. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*, Vol. XXVI, N. 2 (2016) pp. 61-69.  
<https://www.redalyc.org/pdf/654/65456042004.pdf>
- Eynde, Angeles. (1994). Género y Ciencia, ¿términos contradictorios? Un análisis sobre la contribución de las mujeres al desarrollo científico. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie06a03.pdf>
- Jurado, T. (2012). *Cambios Familiares y Trabajo Social*. Ediciones Académicas, S.A.
- Lamas, M. (2016). Género. En Moreno, H., y Alcántara, E. (Ed), *Conceptos clave de los estudios de género*. 1 (pp 9-387). México: UNAM.  
[https://www.ses.unam.mx/curso2020/materiales/Sesion14/Lamas2016\\_Genero.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2020/materiales/Sesion14/Lamas2016_Genero.pdf)
- Martínez, M. (19 de abril 2021). México, último lugar en igualdad de género laboral en América Latina: ONG. *El Economista*.

- <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-ocupa-el-ultimo-lugar-en-igualdad-de-genero-laboral-en-America-Latina-20210419-0086.html>
- Morales, L. (2007). La inequidad de género en el México moderno. Recuperado de <http://entretextos.leon.uia.mx/num/20/PDF/ENT20-9.pdf>
- OEA/CIM. (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres*. <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>
- OMS. (2019). *Brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19)*. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- OMS. Página Web Informativa. *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus*. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Pacheco-Salazar, B., & López-Yáñez, J. (2019). "Ella lo provocó": el enfoque de género en la comprensión de la violencia escolar. *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 363-678. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.37.2.321371>
- PAHO. (2020). *COVID-19 Information System for the Region of the Americas*. <https://paho-covid19-response-who.hub.arcgis.com>
- Peralta, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. *Revista Colombiana de Humanidades*, 74, pp. 33-52. <https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551760003.pdf>
- Sánchez-Torné, I., Pérez-Suárez, M., García-Río, E. y Baena-Luna, P. (2021) ¿Cómo influye el género en la intención emprendedora? Un análisis del alumnado universitario. *Revista de Investigación Educativa*, 39(2), 427-444. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.428451>
- Secretaría de Educación. *Medidas de Prevención para el Sector Educativo Nacional por COVID-19*. (2020). <https://www.gob.mx/salud/prensa/presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19>

- Secretaría de Salud de Tamaulipas. (2020). Página oficial. <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/>
- Secretaría de Salud de Tamaulipas. (2020) *Casos confirmados*. <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/confirman-20-nuevos-casos-positivos-a-covid-19-el-acumulado-asciende-a-655/>
- Secretaría de Salud de Tamaulipas. (2020). *Descienden casos de COVID-19, pide Salud no bajar la guardia y seguir con Medidas Preventivas*. <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/2020/09/medidas-preventivas-deben-respetarse-en-todas-las-fases-de-la-nueva-realidad-sst/>
- Torres, L., Reyes, A., Ortega, P. y Garduño, A. (2015). *Dinámica familiar: formación de identidad e integración sociocultural*. *Revista Enseñanza e Investigación en Psicología*. Vol. 20 (1), 48-55. <https://www.iztacala.unam.mx/giah/pdfs/linea2/Dinamic%20familiar%20formacion.pdf>
- UAT. (2021). Directorio Oficial de Funcionarios Universitarios. <https://www.uat.edu.mx/paginas/universidad/directorio.aspx>
- UAT. (2021). Registro de Aspirantes. Facultades y Unidades Académicas. <https://www.uat.edu.mx/paginas/CAMPUS-FACULTADES/CAMPUS-FACULTADES.aspx>
- UNAM. (2023). Portal UNAM. <https://www.unam.mx/>
- UNESCO (2020). *Impacto de la Covid-19 en la educación*. <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>